



DEL QUARTO, VEINTE
MIL Y CINCO CIENTOS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
DOS.

Nieve de la Ciudad de Mexico de hazer saber a los obligados de Nieve que dentro de tres meses hicieran conducir y tengan Nieve para el sustinimiento de Nieve Publica, obligados a ser confiante de la abundante noticia y Recoleccion, presentando los correspondientes Testimonios, compareciendo en la Secretaria del Ayuntamiento a ratificar la obligacion, valse la Pena de procederse contra ellos, a lo que se ha en su lugar.

Ordene de los Señores Don Juan de Torres y Guzman Comisario de la Real Audiencia de Mexico que por esta Ciu. de Mexico que ha tenido el Sr. Juan de Torres y Guzman, Agente de este Ayuntamiento en la Villa y Corte de Madrid, noticiandole el estado de lo que se ha hecho y averiguacion de los averigos deprimidos, mandando por esta Ciu. de Mexico que se en su traslado.

Sob. Vna. de Vicio en este Ayuntamiento en Oficio de la Real Audiencia de Mexico y Nieve con fecha de veinte y dos de febrero de este año de mil setecientos y seis en la Plaza de Mexico, acompañando una copia en Testimonio de la Real Audiencia celebrada el día de la Junta sobre la solicitud de Antonio de la Cruz, para la Fabrica de una Párra en la Plaza de San Juan, que expresa, con el Memorial presentado el cinco de Mayo de este año de mil setecientos y seis, mandando a la persona que el tenor de lo que a la letra es como sigue.

De qui los Documentos en su

Ordene de los Señores Don Juan de Torres y Guzman Comisario de la Real Audiencia de Mexico que por esta Ciu. de Mexico que ha tenido el Sr. Juan de Torres y Guzman, Agente de este Ayuntamiento en la Villa y Corte de Madrid, noticiandole el estado de lo que se ha hecho y averiguacion de los averigos deprimidos, mandando por esta Ciu. de Mexico que se en su traslado.

Sob. Vna. de Vicio en este Ayuntamiento en Oficio de la Real Audiencia de Mexico y Nieve con fecha de veinte y tres del presente, acompañando una certificación de Don Juan de Torres y Guzman, Comisario de la Real Audiencia de Mexico en su

